



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°62/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 14 de Agosto de 2026 y siendo las 09:12 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°61, en dependencias del Salón de Sesiones Municipal, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Sebastián Guenante Arancibia, Miguel San Martín Sánchez y Pedro Esparza Zavala. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal; se encuentra presente el Secretario Técnico del Concejo, el señor Edgardo Anfossi Parra, Director SECPLAN (S).

Se encuentran presentes además el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes, y don Omar Rodríguez.

Tabla:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°61**
2. **Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 al Presupuesto de Educación Municipal año 2026, para su aprobación.**
6. **Acuerdo para otorgar Bono de Incentivo al Retiro, cupos año 2024, correspondiente al proceso de Docentes, conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.976, para su aprobación.**
7. **Acuerdo para dar Inicio al Proceso de Consulta Indígena Correspondiente al Estudio de Modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero, para su aprobación.**
8. **Acuerdo para bases del llamado a concurso público para Director o Directora del CESFAM de Monte Águila y de CESFAM de Cabrero, conforme a lo establecido en la Ley N°19.378, del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", para su aprobación.**
9. **Puntos Varios.**

Sr. Presidente, buenos días queridos Concejales, Michael Esparza, Mauricio Rodríguez, Jorge Hernández, Sebastián Guenante, Miguel San Martín, Don Pedro Esparza. Saludar también a don Eric Fuentes, nuestro Asesor Jurídico, a don Omar Rodríguez, a don Jaime Barra, nuestro Secretario Municipal, a don Edgardo Anfossi, Secretario Técnico, SECPLAN (S). Saludar también a Arleynns que están en la Sala de Sesiones, también a Sady que está en los controles, a la señora Pilar Matamala. De igual forma saludar a todos los vecinos y vecinas que nos ven a través de los distintos medios. Damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°62 del Honorable Concejo Municipal. Tenemos varios Puntos en Tabla. Comenzamos con el Punto N°1, Aprobación del Acta Ordinaria N°61.

1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°61.

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Acta Ordinaria N°61.

2. CORRESPONDENCIA.

Despachada.

- ✓ **Certificado SECMU N°161 de 07.08.2026 a Dirección SECPLAN.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato "MEJORAMIENTO URBANO ACCESO A SALTO DEL LAJA, TRAMO 1, COMUNA DE CABRERO", con el contratista Indómita SPA, RUT 77.530.729-3, con plazo de ejecución de 90 días corridos, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-11-LE26 y en atención a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- ✓ **Certificado SECMU N°162 de 07.08.2026 a Dirección de Administración y Finanzas.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el traslado interno de las funcionarias doña Jacqueline Muñoz Martínez, desde Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y doña Valeria Rioseco Farías, desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público al Juzgado de Policía Local.
- ✓ **Oficio Ord. N°138 de 10.08.2026 a Director DIDECO.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, se plantearon los siguientes requerimientos:
 - a) Solicita informe respecto del estado en que se encuentra el proceso correspondiente al Contrato de Suministro de Alimentos, así mismo, si existe la posibilidad de agilizar su tramitación, considerando la importancia de contar con este servicio, para atender las necesidades de la comunidad.
 - b) Si se contempla apoyo en forraje o alimentación para animales de vecinos de sectores rurales, que producto de las inundaciones se vieron afectados por falta de alimento para sus ganados. Así mismo se solicitó informar cual será el mecanismo para acceder a esta ayuda, especialmente en el caso de los agricultores que no están inscritos en ningún programa de apoyo.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°139 de 10.08.2026 a Directora de Salud Subrogante.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, se solicitó lo siguiente:
 - a) Se informe respecto a estado en el que se encuentra el proyecto de la Cámara Hiperbárica, que en algún momento se anunció. Conocer en que etapa está actualmente, y cuáles son los próximos pasos para poder concertarlo.
 - b) Se consultó sobre el estado en que se encuentra la caldera del CESFAM de Cabrero, esto, debido a que se informó a que hace dos semanas no estaba funcionando.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°140 de 10.08.2026 a Director SECPLAN Subrogante.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) Solicita realizar los trabajos necesarios para el mejoramiento del alumbrado público del pasaje Los Jazmines, vía La Merced de Monte Águila.
 - b) Evaluar la posibilidad de iniciar los trabajos correspondientes a la extensión de alcantarillado en calle Freire y avanza también en la pavimentación de calles Freire y Las Camelias.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°142 de 11.08.2026 a Administrador Municipal.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, se solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) Se consultó ante la designación del nuevo o nueva Directora de la Escuela Orlando Vera de Monte Águila, dado que el concurso público ya se habría realizado, y que a la fecha no se ha ejecutado la designación del cargo, por lo que se solicita informar sobre el estado actual del proceso, y los plazos estimados para su resolución.
 - b) Se consultó respecto a la situación de los funcionarios que habrían salido del país, mientras hacían uso de licencias médicas, al respecto se solicita informar a la brevedad posible en que estado se encuentra este proceso, esto con el propósito de dar un cierre definitivo a esta situación, debido a que ha transcurrido más de un año desde que se planteó la situación, y que aun existe funcionarios que se encuentran en incertidumbre respecto de su resolución, se solicita que este proceso pueda ser resuelto antes del traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP)
 - c) Se solicita, se envíe consulta a Contraloría, respecto al estado en que se encuentra el proceso sumarial, que afectaría
 - d) Se consultó respecto del cargo para la Delegación Municipal de Monte Águila, y se solicitó considerar a un profesional idóneo, competente y con la experiencia, capacidades y habilidades necesarias para desempeñar adecuadamente el cargo y ser un verdadero aporte para la comunidad de Monte Águila.
 - e) Se reiteró la necesidad de avanzar en la creación de la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, por ello se solicitó someter a aprobación del Concejo Municipal la creación de dicha Dirección, junto con requerir a la Dirección de Administración y Finanzas informar y certificar la disponibilidad presupuestaria necesaria para su implementación, asimismo la elaboración y presentación de una propuesta de estructura orgánica donde se establezcan sus funciones, organización, cargos y responsabilidades.

- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°143 de 11.08.2026 a Directora DAEM.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, se planteó y reiteró, la solicitud de antecedentes relacionados con la contratación de la hermana del Concejal Miguel San Martín en un establecimiento educacional municipal.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°144 de 11.08.2026 a Director de Tránsito.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) La necesidad de instalar lomos de toros en los sectores de Chillancito y Los Aromos, ver la posibilidad de colocar unos tres o cuatro lomos de toro en esos sectores, y además se necesitan con urgencia se instalen señaléticas que digan "Máximo 30 km/h" debido porque los vehículos pasan a altas velocidades.
 - b) Se reitera informe respecto en qué estado se encuentra la instalación de un paradero en la rotonda de Cabrero.
 - c) Realizar una revisión, mantención y reparación de las señaléticas de las diferentes calles de la comuna, esto debido al mal estado en que se encuentran.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°145 de 12.08.2026 a Director de Obras Municipales.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°61 celebrada el día Viernes 14 de agosto de 2026, se plantearon y solicitaron los siguientes requerimientos:
 - a) Se solicitó relleno de arena para el pasaje que está frente a la cancha de fútbol del sector Colicheu, esta solicitud fue planteada por vecinos del sector y en especial por don José Muñoz, de 90 años de edad y que tiene problemas para acceder a su domicilio.
 - b) Se solicitó pasar motoniveladora en el camino El Álamo del sector Colicheu quedó en muy mal estado por las fuertes lluvias, y también en el camino hacia Las Compuertas del mismo sector.
 - c) Se solicitó la reparación de puente que tiene un socavón en camino al sector Las Compuertas Oriente.
 - d) Se solicitó la reparación del camino La Hacienda sector El Progreso, se requiere la aplicación de estabilizado.
 - e) Se solicitó la reparación del puente, y además pasar motoniveladora en camino del sector El Progreso hacia el Poniente, denominado Los Urbina, existía un tubo que el agua lo sacó de donde estaba quedando el camino intransitable.
 - f) Se solicitó pasar maquinaria y estabilizado para los caminos de Valencia, El parrón y camino Pantanillo hacia charrúa, el agua corrió y se llevó todo el sedimento dejando el camino totalmente intransitable.
 - g) Se solicitó pasar motoniveladora para el camino Los Castillos en Charrúa, en calle Oriente Sur y en los pasajes de Oriente a Poniente, entre Calle O'Higgins y Oriente 1 quedando todos caminos con las lluvias quedaron en muy mal estado.
 - h) Se solicitó pasar motoniveladora en Camino La mata desde Blanco Olea en Charrúa hacia el sector La Mata, camino que también quedó en muy mal estado.
 - i) Se solicitó la reparación del camino El Manzano, hay tres sectores donde el camino se rompió por completo y todavía existe agua y socavones.
 - j) Se solicitó pasar motoniveladora en La Mata Sur, específicamente en los pasajes Ignacio Cifuentes y callejón Los Lagos.
 - k) Se solicitó la reparación del pasaje Las Parcelas en Pillancó, donde se produjo un socavón cerca de uno de los canales principales y está intransitable.
 - l) Se solicitó oficiar a Vialidad respecto la limpieza de los canales de desagüe laterales del camino en Charrúa hacia la Ruta 5 Sur, debido a que no se ha realizado ningún tipo de limpieza hace mucho tiempo y provocaron que el agua inundara el camino que también está intransitable.
 - m) Se solicita pasar motoniveladora en el camino al sector La Colonia, desde la Ruta 5 Sur a charrúa.
 - n) Se solicitó la reparación de caminos para el sector de Puentes Negros que por motivo de las intensas lluvias quedaron en muy mal estado.
 - o) Se solicitó apoyo para tapar los eventos que se forman en el camino de Monte Águila Cabrero, esto debido a las denuncias de algunos conductores que se han visto afectados con llantazos en sus vehículos, además en calle Ahumada, frente a la bomba de bencina en Monte Águila y en sectores de Chillancito y Pillancó existen bastantes eventos grandes que están provocando llantazos.
 - p) Se solicitó realizar un mantenimiento con estabilizado a los caminos rurales, como el camino Zañartu Norte, camino a La Colonia y el camino del sector La Mancha que son los más perjudicados, además del camino a Charrúa, Colicheu y El Progreso.
 - q) Se solicitó de que cuando se realice la licitación de maquinaria para limpieza de canales, se pueda generar un mayor puntaje a que la empresa sea de la comuna.
 - r) Se solicitó realizar una inspección en terreno, y evaluar el uso de drones, para verificar el estado de los canales de desagüe de los predios donde se encuentran ejecutando trabajos las empresas de paneles fotovoltaicos, con el objetivo de constatar si han sido eliminados o afectados producto de la construcción e instalación de los paneles solares.

- s) Se solicitó maquinaria y relleno para los sectores; Laguna Santa Juana, Villa Los Camioneros, Charrúa hacia la carretera Membrillar, al costado del cementerio municipal de Monte águila, Alto de Monte Águila, El Repelón al ingreso de Monte Águila, entre otros sectores.
- t) Se solicitó se envié un inspector municipal al Saltos del Laja, en la ruta Q-119, se requirió a la DOM y se acogió la solicitud del vecino para la limpieza de su sitio con ramas y malezas.
- u) Se solicitó un informe respecto al estacionamiento y del corralón de la municipalidad, dado que todavía no se han liberado los espacios.
- v) Se solicitó notificar a quien corresponda, sobre la reparación de la esquina calle General Cruz con Florida porque quedó en malas condiciones y se formó un evento muy peligroso en esa esquina.
- w) Se solicitó reparación de eventos para las calles: Las Perlas con Esmeralda y Las Perlas con Anibal Pinto, cruce complejo deportivo ferroviario, avenida Las Violetas en el frontis del liceo MAZZ, y también la reparación de los eventos del camino Cabrero a Monte Águila y poder agilizar ante el MOP para tapar estos eventos.
- x) Se solicitó la reparación de luminaria en calle Río Claro, a la altura del N°134, del poste N°L3561.
- y) Se solicitó la reparación de eventos en Monte Águila, especialmente en Calle Zañartu, Ahumada frente a la iglesia, en la Plaza de Armas, en el Strip Center y en la salida hacia la Ruta Q-606.
- z) Se solicitó apoyo para evaluar la tala de un pino ubicado en la cancha del sector El Parrón, coordinando previamente con el club deportivo del sector, a fin de ajustar las acciones que se puedan adoptar del árbol.
- aa) Se sugirió realizar una mesa de trabajo con los distintos sectores de la comuna y sus respectivos dirigentes, con el objetivo de abordar las consecuencias de las últimas inundaciones, para coordinar acciones y medidas preventivas para enfrentar las emergencias y necesidades de su sector.
- bb) Se solicitó notificar a los vecinos que eliminaron los canales y las regueras quienes rellenaron, pusieron cercos o panderetas que afectaron a los vecinos.

Recibida.

- ✓ **Oficio Ord. N°220 de 12.08.2026 de Directora SECPLAN a Alcalde y Pdte. H. Concejo Municipal.** Informa; de conformidad a la Ley N°188.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en atención al proceso de Licitación Pública, realizado a través de la plataforma electrónica de compras públicas; denominado "ESTUDIO MECÁNICAS DE SUELOS PARA DIVERSAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN, COMUNA DE CABRERO" ID 4080-13-LE26. se Informa al H. Concejo Municipal de Cabrero, la Adjudicación de la empresa GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA; RUT: 76.345.592-0, por un Monto Total de \$16.660.000.- (Dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos), Impuesto incluido. El plazo de Ejecución del Estudio será de 70 días corridos, a contar de la fecha de aceptación de la Orden de Compra, no considerándose para efectos de dicho plazo los períodos correspondientes a la revisión y aprobación por parte de la Unidad Técnica.

Se adjuntan documentos señalados, teniendo presente que todos los antecedentes del proceso de licitación se encuentran publicados y disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, ID 4080-13-LE26 y que son de acceso público:

Decreto Alcaldicio Exento N°1584 de fecha 31 de Julio de 2026, que Adjudica Licitación Pública ID 4080-13-LE26.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°711, de fecha 27 de Mayo de 2026, emitido por el Director de Administración y Finanzas.

- ✓ **Oficio Ord. N°407 de 11.08.2026 de Director DIDECO a Alcalde y Pdte. H. Concejo Municipal.** Informa; Junto con saludar cordialmente, por medio del presente tengo a bien remitir a este Honorable Concejo Municipal la respuesta a la solicitud de información mediante ORD N°138/2026 , Sesión Ordinaria N°61 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el viernes 07 de Agosto del año 2026, donde se solicita el siguiente requerimiento a la Dirección de Desarrollo comunitario.

- a) **Se solicitó un informe respecto del estado en que se encuentra el proceso correspondiente al Contrato de Suministro de Alimentos, asimismo, si existe la posibilidad de agilizar su tramitación, considerando la importancia de contar con este servicio para atender las necesidades de la comunidad.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario, ha efectuado el requerimiento del contrato de Suministro de alimentos como Dirección, sin embargo, se considera pertinente que esta respuesta debe ser emitida por la Dirección de Administración y Finanzas.

- b) **Se consultó si se contempla entregar apoyo en forraje o alimentación para los animales de vecinos de sectores rurales que producto de las inundaciones se vieron afectados por falta de alimento para sus ganados, asimismo se solicitó informar cuál será el mecanismo para acceder**

a esta ayuda, especialmente en el caso de los agricultores que no están inscritos en ningún programa de apoyo.

Con recursos municipales, actualmente no se contempla la entrega de alimentación animal por parte de la Unidad de Desarrollo Rural, toda vez que la Dirección de Desarrollo Comunitario no dispone de recursos presupuestarios destinados específicamente a este tipo de apoyo.

Cabe señalar que, en oportunidades anteriores, la entrega de alimentación animal a agricultores afectados se ha efectuado únicamente en contextos en que se ha declarado Emergencia Agrícola, ya sea a nivel regional o en aquellas comunas que presentan un mayor grado de afectación.

En dichos casos, la entrega de apoyo se gestiona y coordina en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Biobío y los municipios respectivos, previa identificación y evaluación de los agricultores afectados mediante la aplicación de la Ficha de Afectación Silvoagropecuaria (FAS), conforme a los procedimientos establecidos para este tipo de emergencias.

- ✓ **Oficio Ord. N°142/26 del 12.08.2026 de Director de Control a Alcalde y Pdte. H. Concejo Municipal.** Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted, Representación al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal de Cabrero:

Por medio de la presente, y en virtud del principio de legalidad del gasto público consagrado en los artículos 6°, 7° y 100 de la Constitución Política de la República, el artículo 5° de la Ley N°18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado), y el artículo 56 de la Ley N° 10.336 sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, vengo en exponer y representar los siguientes antecedentes que revisten gravedad en la Municipalidad:

I. Propósito de la Representación

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 29 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en representar formalmente ante el Alcalde y el Concejo Municipal Auditoría enfocada en otorgamiento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, y los hallazgos más relevantes derivados de la auditoría practicada al Departamento de Tránsito.

Las debilidades de control interno del Departamento Tránsito, detectadas en los procesos de otorgamiento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación generan alertas analíticas sobre posibles responsabilidades administrativas y riesgos de pérdida del patrimonio municipal. Corresponde al Alcalde velar por el cumplimiento de las acciones correctivas y al Concejo Municipal tomar conocimiento formal para el ejercicio de sus facultades fiscalizadoras.

II. Hallazgos en el Proceso de Permisos de Circulación.

Diferencias en Permisos y Tablas SII: El reproceso arrojó 119 diferencias superiores a \$1 y 111 operaciones no localizadas en las nóminas del SII. Requieren validación documental urgente. No constituyen cobros improcedentes automáticos.

Falta de Sustentos en Excepciones: persisten brechas en el fundamento legal y aprobatorio para asimilaciones, tasaciones, facturas y operaciones "GRACIA". El riesgo principal es la falta de evidencia del criterio aplicado.

Omisión de Trazabilidad en Requisitos: sobre la verificación previa de multas, impedimentos, SOAP y revisión técnica. Dichas validaciones deben quedar estrictamente trazables antes de la emisión.

Riesgo en Integridad de Ingresos: Se detectaron debilidades en la conciliación entre el permiso, giro, pago, depósito y registro contable. Debe demostrarse la consistencia de todo el universo recaudado.

Vulnerabilidades Tecnológicas y Operativas: Existen controles pendientes sobre folios físicos, anulaciones, perfiles de usuarios, bitácoras y segregación de funciones con el proveedor CAS Chile.

III. Hallazgos en el Proceso de Licencias de Conducir.

Falta de Atribución Digital (Seguridad): Se detectó un RUT asociado a 27 operaciones históricas en CAS Chile y a una cuenta SGL sin habilitación acreditada. El sistema registró el identificador, pero no se puede atribuir legalmente a una persona física sin conciliar IP, credenciales y horarios.

Irregularidades en Actuaciones Médicas: Existen registros médicos ingresados en días donde no se acreditó la asistencia física del médico examinador. Falta trazabilidad entre el funcionario habilitado y el examen.

Desconexión de Sistemas: No existe una conciliación integral que una los sistemas CAS Chile, SGL y el expediente físico. Es imposible reconstruir la secuencia completa desde la solicitud hasta la emisión.

Extravío o Inexistencia de Expedientes: En la muestra oficial, solo se localizó respaldo para 20 de 60 RUT, y 25 de 98 solicitudes. Falta documentación para 40 RUT y 73 solicitudes, lo que impide validar los trámites.

Vulneración de Datos Sensibles: Se detectaron deficiencias en la protección de fotografías, firmas y fichas médicas. Se identificó el uso de teléfonos celulares personales y falta de preparación ante la ley de protección de datos.

En consecuencia, le corresponde al Alcalde adoptar las medidas administrativas necesarias a fin de resguardar el principio de Probidad Administrativa, Eficiencia, Correcta Administración de Recursos Públicos.

Comentarios correspondencia.

- ✓ **Sr. Pdte.** agradece al Secretario Municipal y ofrece la palabra a los señores Concejales respecto a correspondencia.
- ✓ **Concejal Michael Esparza:** "Me voy a referir al Ordinario N°407. Es la respuesta que entrega el Director de DIDECO, don Edgardo Anfossi Parra. La verdad que no puedo aceptar esta respuesta Presidente, y me gustaría que se pudiera aclarar acá en qué estado se encuentra el proceso correspondiente al contrato de suministro de alimentos, si es que el Director pudiera explicarlo."
- ✓ **Director DIDECO, don Edgardo Anfossi Parra:** "Respecto de la solicitud de alimentos e insumos desechables que realiza nuestra Dirección, en general la municipalidad, nosotros estábamos haciendo solicitudes aisladas y tomamos la iniciativa de construir nosotros un contrato de suministro para estos productos. Un contrato de suministro va a permitir que las oficinas puedan tener una mejor disponibilidad de estos productos cuando se requieran, porque al tener este contrato pasamos a tener la posibilidad solo de nosotros pedir y no tener que estar haciendo un proceso de compra cada vez que se vaya solicitando, y con eso damos también cumplimiento a la ley. Esto generó un proceso donde todas las oficinas tuvieron que informar sus requerimientos y se construyó el listado de las cosas que vamos a incluir en el proceso de contrato de suministro. Ese proceso lo hicimos nosotros, fue entregado a la Dirección de Administración y Finanzas hace un tiempo para que ellos puedan construir las Bases Administrativas y, posterior a ello, después del proceso de firmas, pueda ser licitado; y por los montos, si mal no recuerdo, tiene que ser pasado al Concejo porque sería una licitación de más de 500 UTM. Entonces, en lo que estamos hoy día es en el proceso de construcción de las bases administrativas; es por ello que, quizá faltó argumentar todo esto en la respuesta Concejales. Está en la Dirección de Administración y Finanzas este proceso para que se pueda licitar. Por nuestra parte, cumplimos con haber entregado todos los requerimientos. Ahora hay una afectación evidente, porque hay procesos de compra que están esperando que salga este contrato de suministro para que lleguen los productos necesarios para cada una de las oficinas.
- ✓ **Concejal Michael Esparza:** Gracias, Director. ¿Hace cuánto tiempo entregaron ustedes los requerimientos a la Dirección de Administración y Finanzas?
- ✓ **Director DIDECO:** No me atrevería a darle una fecha exacta, un estimado, yo creo que de este contrato de suministro estamos hablando unos 2 meses por lo menos.
- ✓ **Concejal Michael Esparza:** ¿Y qué oficinas se están viendo afectadas Director, por no contar con este contrato?
- ✓ **Director DIDECO:** No solo los programas municipales, aquí también están los programas en convenio. Yo me atrevería a decir que esto afecta a todas las oficinas de nuestra Dirección.
- ✓ **Concejal Michael Esparza:** Gracias Director, Presidente, me gustaría que en la próxima Sesión viniera un informe complementario por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, y que nos pudiera aclarar por qué todavía no avanzan en las bases administrativas para poder licitar este contrato de suministro. Gracias.
- ✓ **Concejal Pedro Esparza:** Gracias señor Presidente. Me quiero referir al Ord. N°142, que es el Informe Final de la Auditoría al Departamento de Tránsito en relación con las licencias de conducir y los permisos. Detectaron varios hallazgos en esta auditoría, algunos bien relevantes. Me gustaría que en un futuro Concejo se nos entregara un informe detallado de todos estos hallazgos y observaciones detectadas, porque hay algunas bien relevantes; por ejemplo, aquí dice que hay un RUT que hizo veintisiete transacciones en el Departamento y que no pertenece a un funcionario del departamento ni de la municipalidad, o sea que eso me causa extrañeza. Me gustaría que eso se enviara en un informe detallado, y por supuesto de todas las observaciones que se hacen en esta Auditoría, ya sea en el tema de licencias de conducir, como de permisos de circulación.

- ✓ **Concejal San Martín:** Muchas gracias, señor Presidente. En el Ordinario N°142 quisiera pedir si es posible que en el próximo Concejo pudiera venir don Edgard a explicarnos este tema de la auditoría, porque a través de él, que hizo el informe, nos pudiera explicar con detalle este tema. Eso quisiera pedirle, señor Presidente, para el próximo Concejo, no sé si es posible.
- ✓ **Concejal Hernández:** Gracias Presidente. También me quiero referir al Ordinario N°142. Creo que es importante hacer una Comisión para que el Director de Control nos dé a conocer la auditoría, nos explique los procedimientos en base a los que se hizo, porque he estado buscando acá el informe final, pero no lo encuentro. Entonces creo que es mejor que él nos explique, y que en esta Comisión esté también el Director de Tránsito, el Administrador, el Secretario Municipal y todos los entes que participan de esto, porque al parecer esta es una auditoría externa que Control nos presenta. Sería bueno que él nos explicara, señor Presidente en una Comisión que podríamos dejar fijada desde ya para la próxima semana antes del Concejo.
- ✓ **Concejal Rodríguez:** Buenos días Presidente, buenos días colegas, funcionarios municipales y vecinos de la comuna de Cabrero. Creo que la forma de poder analizar bien este informe es con las personas que corresponde. Creo que el Director de Control debiese haber estado acá el día de hoy, pero como no lo está, hay que dejarlo para una Comisión y revisarlo ahí. Es lo más correcto que debemos hacer. Estoy de acuerdo con que se lleve a cabo una Comisión.
- ✓ **Concejal Michael Esparza:** Sí, presidente, estoy de acuerdo también en que primero se haga la comisión con el director de Control y con todos los directores que tengan que estar ahí. Y también, después de esa comisión, me gustaría que la empresa auditora también viniera a exponer la auditoría que realizó, así como han pasado por Sesión otras exposiciones de otras auditorías.
- ✓ **Secretario Municipal,** Señores Concejales, como lo han manifestado, a lo mejor la idea es una Comisión donde exponga el Director de Control, como lo están mencionando. Creo que también sería prudente que, después de esa, en una próxima sesión exponga también el Director de Tránsito, que también tiene derecho a realizar su presentación. No sé si correspondería someter a votación que en la primera Comisión exponga el Director de Control y en la segunda el Director de Tránsito.
- ✓ **Concejal Michale Esparza,** ¿En qué Comisión se llevaría a cabo esta revisión?
- ✓ **Secretario Municipal,** debiera ser una Comisión Mixta, con la presencia de todos los Concejales.
- ✓ **Concejal Hernández:** Yo creo que tendría que ser en Ordenamiento y Presupuesto y Finanzas.
- ✓ **Concejal Rodríguez:** En relación a lo que dice el Secretario Municipal, no es posible hacer dos Comisiones separadas; yo creo que el tema es uno y deberían estar las dos partes presentes para poder confrontar ahí algunas situaciones. Creo que es lo más lógico, no sé qué dicen mis colegas.
- ✓ **Secretario Municipal:** Yo creo que sería eso, y también tiene que estar presente la empresa CASChile, que es la empresa que provee los sistemas informáticos, para que también dé explicaciones. Vamos a generar una Comisión, se va a contactar a la empresa y a los dos Directores, y para programar la Comisión se avisará a todos los Concejales para que puedan estar presentes."
- ✓ **Concejal San Martín:** Muchas gracias Presidente. También concuerdo con usted en que tiene que estar la CASChile, porque también a veces ocurren errores en los sistemas, entonces sería bueno que eso también se pudiera aclarar, porque aquí estamos viendo un informe, pero también es bueno ver las otras partes.
- ✓ **Sr. Presidente,** no habiendo más consultas, se da por cerrado el Punto N°2 de la Tabla.

3. INFORME SEÑOR ALCALDE.

- ✓ **CONVENIO GAS.** El señor Presidente informa que se firmó un convenio que permitirá a los vecinos y vecinas de la comuna de Cabrero acceder a un 15% de descuento en la compra de gas de 5, 11 y 15 kg, con un máximo de dos cilindros mensuales, previa inscripción, cuyas fechas, requisitos y proceso de registro se informarán próximamente por redes sociales. El convenio se firmó con la empresa Gasco.
- ✓ **DÍA DE LA NIÑEZ.** Informa que se realizaron dos jornadas recreativas familiares, en el gimnasio municipal de Monte Águila y en el Polideportivo de Cabrero, con concursos, juegos y animaciones infantiles, con motivo del Día Nacional de la Niñez, agradeciendo también a la señora Jenny Cid por la actividad particular que organizó en la Villa Esperanza de Cabrero con el mismo motivo.

- ✓ **FIESTAS PATRIAS.** Informa que se está convocando a interesados en instalar fondas o ramadas para las próximas Fiestas Patrias, con reunión el mismo viernes a las 15:30 horas en el auditorio municipal.
- ✓ **BOMBEROS.** Informa sobre mejoras en la seguridad y continuidad operativa de la Primera Compañía de Bomberos, cuyo cuartel cuenta con nuevas instalaciones eléctricas interiores ejecutadas por Frontel en el marco del programa "Conecta tu Sede", que contempló renovación de cableado y medidores, un nuevo empalme eléctrico y conexión al respaldo eléctrico del cuartel, actividad en la que participó junto al Director de Desarrollo Comunitario, don Edgardo Anfossi.
- ✓ **CONVENIO MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.** Informa que se suscribió un convenio con la Municipalidad de Quillón para fortalecer el trabajo conjunto, la cooperación y el intercambio de experiencias, con especial énfasis en la colaboración ante emergencias y catástrofes, así como en salud, medio ambiente, seguridad pública y desarrollo social, firmado junto al Alcalde de Quillón, don Felipe Catalán, con la asistencia del Concejal Jorge Hernández Gutiérrez y de la Directora SECPLAN, señorita Yomara Carrillo.
- ✓ **ADULTO MAYOR.** Informa que el Club de Adulto Mayor Sol Naciente de Collicheu se reunió para recordar el viaje recreativo realizado a Ralco, comuna de Alto Biobío, con lo que culminó el proyecto postulado con apoyo municipal al Fondo FNDR Adulto Mayor del Gobierno Regional.
- ✓ **LACTANCIA MATERNA.** Informa que en la Sala de la Cultura de Monte Águila se efectuó el encuentro comunitario de finalización de la Semana Nacional de la Lactancia Materna, con participación de familias, estudiantes, funcionarios y comunidades educativas, reconocimientos, presentaciones artísticas y entrega de la copa del evento, organizado por el Comité de Lactancia del CESFAM de Monte Águila.
- ✓ **DÍA DEL CAMPESINO.** Informa que en el galpón Multieventos se realizó la celebración del Día Nacional del Campesino y la Campesina, postergada desde el 28 de julio por los temporales, con la participación de usuarios de PRODESAL, autoridades y representantes del mundo rural de los ocho programas INDAP de la región del Biobío, junto a los Concejales, el SEREMI de Agricultura, don Francisco Lagos, la Presidenta del Consejo Asesor Rural Regional, señora Marta Sáez, y el Director Regional (S) de INDAP, don Marcelo Jelves. Señala que en dicha instancia conversó con el Director Regional de INDAP y con doña Daniela Figueroa, encargada del área INDAP en Cabrero, quien informó que se realizó un catastro de aproximadamente 10 campesinos y agricultores afectados por el tema alimentario, para los cuales se espera que los recursos de apoyo lleguen durante el presente mes.
- ✓ **Conc. Pedro Esparza,** consulta si esa ayuda para los agricultores afectados será en forraje o en algún otro tipo de recurso.
- ✓ **Sr. Pdte.,** responde que no tiene certeza si será en forraje o en recursos, pero que se trata de una ayuda para las personas afectadas en Cabrero, que serían alrededor de 10 casos según lo informado por doña Daniela Figueroa.
- ✓ **Conc. Pedro Esparza,** consulta si esos recursos llegarán directamente a la municipalidad.
- ✓ **Sr. Pdte.,** responde que, según entiende, los recursos llegarían directamente a los beneficiarios, quienes debían postular durante una semana, someterse a revisión de antecedentes en la semana siguiente, y recibir los recursos durante el presente mes.
- ✓ **CAPACITACIÓN MUJERES JEFAS DE HOGAR.** Continúa su informe señalando que se realizó la ceremonia de certificación de un curso de tratamientos estéticos de manos y pies, ofrecido por el programa Mujeres Jefas de Hogar para 22 alumnas usuarias del programa, a cargo de la UTEC de la Universidad de Concepción, entregándose a cada participante un kit básico de manicure.
- ✓ **CONGRESO DE LÍDERES ESTUDIANTILES.** Informa que se realizó en el Colegio San José un congreso de líderes estudiantiles, en el cual expuso como ex alumno de dicho establecimiento y de la Escuela Enrique Cañas Flores, con participación de delegaciones de Yungay, Chiguayante, Yumbel y Talcahuano, entre otras comunas, y de los establecimientos educacionales de Cabrero, destacando los testimonios de un canotista y un basquetbolista de alto rendimiento nacional. Señala que la asistencia aumentó de aproximadamente 50 personas el año anterior a cerca de 250 este año, y agradece al Colegio San José por la iniciativa.
- ✓ **FIESTA RETRO Y OBRA DE TEATRO.** Informa que al día siguiente se realizará la primera versión de la Gran Fiesta Familiar Retro 80-90, organizada por la agrupación de emprendedores "Cabrero Sabe a Fiesta", entre las 12:00 y las 24:00 horas en el galpón Multieventos de Cabrero, contándose con la presencia de la góndola municipal, actualmente en dicho recinto tras su traslado, y anunciando una futura restauración de la misma por su valor patrimonial para la comuna. Informa que esa misma tarde, a las 18:00 horas, se presentará en la biblioteca municipal la obra de teatro "Las Aventuras de Chicún y León", organizada por el Departamento de Cultura, invitando a las familias, niñas y niños de la comuna.

4. CUENTA DE COMISIONES.

Sr. Pdte., cede la palabra a Concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para que informe sobre las comisiones de Presupuesto y Finanzas, y de Salud y Medio Ambiente realizadas.

➤ **COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, Y ORDENANZA Y REGLAMENTO (Acta N°1 del 15.04.2026).**

Concejal Jorge Hernández señala que en esta Comisión, presidida por él mismo, estuvieron presentes los Concejales Michael Esparza, Sebastián Guenante, Pedro Esparza y Miguel San Martín; el Secretario Municipal, Jaime Barra Bascuñán; el Administrador Municipal, Renato Inostroza Díaz; la Directora de Salud, Claudia Figueroa Moya; el Abogado Eric Fuentes Arriagada; la Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia; el Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, y como secretaria de la comisión, Mónica Erices Lagos. Se analizaron tres puntos:

- ✓ Modificación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cabrero, período 2025-2029.
- ✓ Convenio entre las municipalidades de Cabrero y la municipalidad Yumbel.
- ✓ Análisis de Propuesta de Modificación Presupuestario N°02, del Área de Salud.

Todos estos temas, ya fueron vistos en Concejo.

➤ **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°58 del 09.04.2026).**

Concejal Jorge Hernández señala que en esta Comisión, presidida por él mismo, estuvieron presentes los Concejales Michael Esparza, Sebastián Guenante, Pedro Esparza y Miguel San Martín, la Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, el Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, y la secretaria, Mónica Erices Lagos, se analizaron los siguientes temas:

- ✓ Análisis del Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Municipalidad de Cabrero y la Empresa de Servicios Altramuz Ltda.
- ✓ Análisis para licitación Pública, "Fiesta Costumbrista La Vendimia y Fiesta Costumbrista La Cruz de Mayo 206", ID 4079-10-LE26.
- ✓ Análisis para Subvenciones Municipal año 2026.

Todos estos temas, ya fueron tratados en Concejo.

➤ **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°59 del 28.04.2026).**

Con la asistencia de Michael Esparza Figueroa como vicepresidente, Pedro Esparza Zavala, Sebastián Guenante Arancibia, Pablo Saavedra Ortiz, Director de Obras Municipales, la Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, el Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, y la secretaria, Mónica Erices Lagos, se analizó: "La Evaluación de la Licitación Pública ID 4079-21-LR26 del Servicio Integral de Apoyo Operativo al Municipio", tema ya visto en Concejo.

➤ **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°60 del 04.05.2026).**

Con la asistencia de Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín, el Administrador Municipal, Renato Inostroza Díaz, la Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, el Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, y la secretaria, Mónica Erices Lagos, se analizaron dos puntos:

- ✓ La aprobación del Informe de Metas Colectivas e Institucionales año 2025.
- ✓ El servicio de arriendo de computadores y notebooks por 36 meses según Convenio Marco ID 2239-5-LR25, ambos ya vistos en Concejo.

➤ **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°61 del 06.05.2026).**

Con la asistencia de Michael Esparza Figueroa, el Administrador Municipal, Renato Inostroza Díaz, el Director de Control, Edgardo Valenzuela Saavedra, la Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, el Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, y la secretaria, Mónica Erices Lagos, se analizaron cinco puntos:

- ✓ Las consultas respecto del Informe de Metas Colectivas e Institucionales año 2025.
- ✓ La transferencia de patente de alcoholes categoría E-1 del contribuyente Fernando Godoy Riquelme.
- ✓ El otorgamiento de patente categoría B-1, del contribuyente Hostería y Hospedaje El Aromo GyG SPA.
- ✓ La transferencia de patente categoría C-1, del contribuyente Hostería y Hospedaje El Aromo GyG SPA.
- ✓ El otorgamiento de patente de alcoholes de bodegas elaboradoras y distribuidoras de vinos, de la contribuyente Jeanette Oriana Zapata Pérez, todos temas ya vistos en Concejo.

Sr. Pdte. gracias a Concejal Hernández por su informe de Comisiones.

Sr. Pdte., cede la palabra a Concejal Sebastián Guenante Arancibia, para informar sobre las Comisiones de Salud y Medio Ambiente.

➤ **COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE (Acta N°20 del 19.03.2026).**

Conc. Guenante señala que en esta comisión, presidida por él, iniciada a las 10:00 horas, estuvieron presentes los Concejales Michael Esparza Figueroa, Jorge Hernández Gutiérrez y, como invitado, Pedro Esparza Zavala, el Concejal Miguel San Martín Sánchez, la Directora de Salud, Claudia Figueroa Moya, el Administrador Municipal, Renato Inostroza Díaz, la Jefa de Finanzas de Salud, Vanessa Sepúlveda, y la encargada de remuneraciones, Camila Carrasco. Se vieron tres puntos:

- ✓ Análisis de aplicación del artículo 45 para un funcionario químico farmacéutico del Departamento de Salud.
- ✓ Solicitud de aprobación de licitación pública para el servicio de retiro, transporte y eliminación de residuos peligrosos y especiales de establecimientos de salud.
- ✓ Presentación del informe de horas extraordinarias del Departamento de Salud, tema ya visto en Concejo.

➤ **COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE (Acta N°21 del 30.03.2026).**

Con la asistencia de Michael Esparza Figueroa, Jorge Hernández Gutiérrez, la Directora de Salud, Claudia Figueroa Moya, como invitado Pedro Esparza Zavala, el Administrador Municipal, Renato Inostroza Díaz, la Jefa de Finanzas, Vanessa Sepúlveda, y la encargada de remuneraciones, Camila Carrasco, se trató un único punto:

- ✓ Revisión e informe sobre horas extraordinarias del Departamento de Salud Municipal, tema ya visto en Concejo.

➤ **COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE (Acta N°22 del 22.05.2026).**

Con la asistencia de Michael Esparza Figueroa, Jorge Hernández Gutiérrez y Pedro Esparza Zavala, la Directora de Salud, Claudia Figueroa Moya, y la Jefa de Adquisiciones, Jocelyn González, se analizó un único punto:

- ✓ Adjudicación y suscripción del contrato de bonificaciones médicas y dentales con seguro dental complementario para afiliados y cargas familiares del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, ID 4083-3-LP26, ya visto en Concejo.

➤ **COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE (Acta N°23 del 09.07.2026).**

Iniciada a las 10:30 horas, con la asistencia de Michael Esparza Figueroa y Jorge Hernández Gutiérrez, la Directora de Salud, Claudia Figueroa Moya, y como invitada la Jefa de Adquisiciones, Jocelyn González Gutiérrez, se analizó un único punto:

- ✓ Propuesta de adjudicación del contrato de adquisición de lentes ópticos, ID 4083-7-LE26, financiada a través del Programa de Resolutividad, ya visto en Concejo.

Sr. Pdte. da las gracias a Concejal Guenante por su informe de Comisiones.

5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2026, PARA SU APROBACIÓN.

Sr. Pdte., da la bienvenida y cede la palabra a don Cristián Fossa Profesional del Departamento de Educación Municipal.

Don Cristián Fossa: Muy buen día, señor Alcalde, estimados Concejales, a todos los presentes, la comunidad de Cabrero. Vengo a exponer ante ustedes la quinta modificación presupuestaria para su aprobación. Esta es consistente en un ajuste, más o menos, en todo lo que tiene que ver con cuentas presupuestarias ligadas a la Subvención Escolar Preferencial, SEP. Esto se conversó latamente el día miércoles en la Comisión con ustedes mismos, algunos que estaban ahí, así que la voy a relatar más o menos en qué consiste. Primeramente, tenemos en los ingresos un reconocimiento de un saldo de arrastre del 2025 que no fue considerado en el presupuesto 2025, así que se tenía que incluir; este es por \$64.408.000. Después viene lo que es cuenta de gastos. Lo que aquí tenemos que considerar es que se ajustan cuentas de gasto en personal, y tienen que ver con algunas que estuvieron sobreestimadas, como por ejemplo la asignación de responsabilidad directiva, la asignación por responsabilidad técnico-pedagógica, que tiene que ver con algunos profesores que no tenían o no le correspondía la asignación, o no la percibieron, se está también previendo que el SNED, en las cuentas de la bonificación de excelencia académica, acá hay una que es por \$30.000.000 y otra por \$8.000.000, que es lo que puede llegar a futuro por este concepto a nuestro Departamento de Educación, eso para poder cubrir esa parte. Acá hay dos cuentas que estaban sobreestimadas, que no tenían presupuesto de sobra; la asignación por desempeño en condiciones difíciles no docentes, y suplencias y reemplazos de sueldos, que ahí se rebaja \$100.000.000 y se compensa inmediatamente con la cuenta de personal a honorarios/código del trabajo, que había que suplementar en esa cantidad para poder

cubrir el resto del año. Lo de más abajo ya viene siendo del subtítulo 22, que tiene que ver con bienes de consumo; acá hay un aumento y una disminución que corresponde a un acomodo entre cuentas para poder cubrir totalmente nuestro plan de compras para la Subvención Escolar Preferencial, material de enseñanza y otras cosas que tenemos que ir comprando antes de que se acabe el año. Como nos desmunicipalizamos, tenemos que ver claramente que no podemos pasar a septiembre comprando y comprando, sino que tenemos que parar el sistema, entonces tenemos que dar cumplimiento a ello. En servicios generales, esto tiene que ver con viajes especiales y salidas pedagógicas, que aumenta en \$15.900.000. En la otra cuenta tenemos una disminución en arriendo, que es el arriendo de las impresoras, que está sobreestimado en más o menos \$17.000.000, y una cuenta que no había tenido ningún gasto, que disminuye es la cuenta 22.12, las otras son cuentas de bienes inventariables, como mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, que tiene que ver todo con la planificación que tienen que hacer en sus PME los establecimientos para poder cumplir y terminar bien el año, y contra un saldito que había de caja chica que había que extinguir, que es de \$7.800.008. El total del movimiento es de \$326.976.000 más o menos, que es lo que considera esta modificación presupuestaria, para su aprobación.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05

AUMENTA CUENTA INGRESOS

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Disminuye \$	Observaciones
05-03-003-004-000	Subvención Escolar Preferencial - Ley 20.248	64.408	-	Se aumenta la cuenta contable en función del reconocimiento de la deuda de arriendo pendiente del año 2025 que no ha sido devuelto en presupuesto fiscal 2025, por lo que se incrementa el ingreso por el monto pendiente de pago en el gasto de la misma proporción.
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		64.408	0	

CUENTA DE GASTOS

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
21-01-001-049-001	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	38.800	Se reduce la presente cuenta contable en virtud de la sobreestimación de los gastos de arriendo por el año 2025. Según estudio de gastos por el concepto de arrendamiento, por lo que se puede utilizar para su cumplimiento los que presentaban dicho presupuesto en el segundo semestre.
21-01-001-049-002	Asignación por Responsabilidad Técnica - Pedagógica	-	3.008	Se reduce la presente cuenta contable en virtud de la sobreestimación de los gastos de arriendo por el año 2025. Según estudio de gastos por el concepto de arrendamiento, por lo que se puede utilizar para su cumplimiento los que presentaban dicho presupuesto en el segundo semestre.
21-01-001-051-000	Bonificación de Excelencia Académica	30.000	-	Contra el aumento de la cuenta contable, se reduce el crédito de arriendo por el concepto de arriendo por el año 2025, por lo que se puede utilizar para su cumplimiento los que presentaban dicho presupuesto en el segundo semestre.
21-02-001-049-000	Bonificación de Excelencia Académica	8.000	-	Contra el aumento de la cuenta contable, se reduce el crédito de arriendo por el concepto de arriendo por el año 2025, por lo que se puede utilizar para su cumplimiento los que presentaban dicho presupuesto en el segundo semestre.
21-03-001-003-000	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles No Docentes	-	56.000	Se reduce la presente cuenta contable en virtud de la sobreestimación de los gastos de arriendo por el año 2025. Según estudio de gastos por el concepto de arrendamiento, por lo que se puede utilizar para su cumplimiento los que presentaban dicho presupuesto en el segundo semestre.
21-03-005-001-000	Suplenza y Reemplazos Sueldos	-	100.000	Se reduce la presente cuenta contable en virtud de la sobreestimación de los gastos de arriendo por el año 2025. Según estudio de gastos por el concepto de arrendamiento, por lo que se puede utilizar para su cumplimiento los que presentaban dicho presupuesto en el segundo semestre.
21-03-999-999-000	Otras	100.000	-	Se reduce la presente cuenta contable en virtud de la sobreestimación de los gastos de arriendo por el año 2025. Según estudio de gastos por el concepto de arrendamiento, por lo que se puede utilizar para su cumplimiento los que presentaban dicho presupuesto en el segundo semestre.
22-05-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	67.656	-	Aumento correspondiente a los gastos de materiales de consumo, como papera, tinta, y otros materiales de enseñanza, material y otros de arriendo, materiales, suministros y otros de arrendamiento, y otros que son necesarios para la atención del servicio educativo, según disponibilidad de 2025.
22-06-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	-	35.000	Se reduce la presente cuenta contable en virtud de la sobreestimación de los gastos de arriendo por el año 2025. Según estudio de gastos por el concepto de arrendamiento, por lo que se puede utilizar para su cumplimiento los que presentaban dicho presupuesto en el segundo semestre.
22-08-000-000-000	Servicios Generales	15.900	-	Aumento correspondiente a los gastos de servicios generales, como transporte, alimentación, y otros, según disponibilidad de 2025.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05

CUENTA DE GASTOS

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
22-09-000-000-000	Arriendos	-	17.800	Se disminuye esta cuenta contable ya que cuenta con saldo suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos por nuestro departamento hasta fin de año, que tienen relación con el arriendo de impresoras para establecimientos educacionales de la comuna y Departamento de Educación.
22-12-000-000-000	Otros	-	6.000	Disminución en la presente cuenta contable obtenida a través de acciones que no serán utilizadas en el presente año, quedando un remanente que puede ser utilizado en otras cuentas de gastos.
29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	27.420	-	Se efectúa aumento de esta cuenta presupuestaria fundamentada en la adquisición de mejores espacios para el alumbrado de los establecimientos educacionales de la comuna y en un plan de modernización del mobiliario escolar.
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	28.000	-	El presente aumento en el presupuesto corresponde a adquisición de equipos destinados a los sectores propios del servicio educativo de los establecimientos educacionales, como los equipos de amplificación, instrumentos musicales y estudiantado audiovisual para talleres extracurriculares, según disponibilidad de fondos SEP.
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	50.000	-	Se efectúa ajuste aumento esta cuenta en virtud de la adquisición de implementos informáticos solicitados por los establecimientos para este año 2025, según lo consignado en sus respectivos PME, y en virtud de la disponibilidad de fondos en la administración de recursos de la Subvención Escolar Preferencial.
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	-	7.800	Se reduce el saldo de la partida correspondiente a deuda flotante, cuenta contable que contiene los compromisos por pagar provenientes de años anteriores al 01-01-2025, por lo que el saldo disponible no se utilizará en el presente año y debe ser girado a otra partida de gastos.
TOTAL AUMENTOS - DISMINUCIONES DE GASTOS		326.976	262.568	

CRISTIAN FOSSA BURGOS
JEFE FINANZAS DAEM
Cabrero 10 de agosto de 2025

MARÍA JOSÉ ARRIAGADA CORDEROVA
DIRECTORA (S) DAEM CABRERO

Concejal San Martín, señala que el tema fue visto en Comisión, con todas las consultas correspondientes, agradeciendo la explicación entregada a la comunidad.

Concejal Hernández, confirma que el tema fue visto en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas y Educación, donde fueron explicadas ampliamente estas modificaciones.

Concejal Guenante, antes de la votación consulta quién es el responsable del documento, y quién ejerce actualmente como Director del DAEM.

Sr. Pdte., responde que la responsable, quien firma el documento, es la actual Directora, señorita María José Arriagada.

Sr. Pdte. indica que no habiendo más comentarios pasarán a la votación.

El Honorable Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°5 al Presupuesto de Educación Municipal año 2026, por un monto total aproximado de \$326.976.000, tal como fue presentado por don Cristian Fossa, Profesional del Departamento de Educación Municipal.

6. ACUERDO PARA OTORGAR BONO DE INCENTIVO AL RETIRO, CUPOS AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE DOCENTES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY N°20.976, PARA SU APROBACIÓN.

Don Cristián Fossa: En este punto convenir de que es una solicitud de recursos para poder solicitar, obviamente, el bono de incentivo al retiro para un docente. Este docente lleva muchos años trabajando con nosotros, es don Luis Adrián Troncoso López, un excelente profesor que tengo el gusto de conocer y que se acoge a este bono, que obviamente la solicitud va a demorar, pero los recursos van a llegar más adelante. Ya se discutió esto en Comisión, así que esperemos que esto sea aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Concejal Hernández, Gracias Presidente. Sí, como bien dice don Cristián, esto se vio en Comisión, y aprovecho también de hacer un reconocimiento público a la gran labor del profesor Luis Troncoso López, que lleva muchos años en nuestra comuna recorriendo diferentes sectores rurales, porque él estuvo en La Hacienda Monte Águila, después estuvo en Colicheu y ahora está en Lomas de Angol. Un profesor que llegó alrededor de los años 80, 81 a Cabrero primero a hacer su práctica y se quedó en nuestra comuna, así que un gran abrazo para él y las gracias por ser un gran aporte en nuestra comuna a la educación.

Concejal Michael Esparza, Me sumo a las palabras del Concejal Hernández, enviarle un afectuoso saludo al profesor, le tengo mucho cariño y le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, Presidente.

Concejal Guenante, Sumarme a las palabras de los colegas, todo el éxito para el profesor, una tremenda persona, un gran profesor, y espero que le lleguen luego sus recursos para que pueda descansar. Gracias por todo lo que ha entregado en nuestra comuna, don Luis.

Concejal Rodríguez, Muchas gracias Presidente, bueno, don Luis Troncoso, se puede dar la importancia también de la educación rural, así que agradecer también por todo lo que él ha podido entregar a nuestra comuna y a la educación. Un abrazo para él.

Sr. Pdte., Me sumo a las palabras, don Luis Troncoso, una gran persona, un gran profesor, un gran funcionario público, todo el éxito para él en lo que viene. Pasamos a la votación.

El Honorable Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, otorgar el Bono de Incentivo al Retiro, cupos año 2024, a don Luis Troncosos López, correspondiente al proceso de docentes, conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.976, tal como fue presentado por don Cristian Fossa, Profesional del Departamento de Educación Municipal.

7. ACUERDO PARA DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CABRERO, PARA SU APROBACIÓN.

Señor Pdte., da la bienvenida a don Diego Muñoz, don Oliver Mella y a la señorita Constanza Cid, profesionales de SECPLAN, y cede la palabra al Director SECPLAN Subrogante, don Edgardo Anfossi Parra.

Director SECPLAN (S), don Edgardo Anfossi Parra, Muchas gracias Presidente. Estimados Concejales, de acuerdo al Ordinario N°218, es un tema ya visto en una reciente Comisión, y les venimos a exponer la necesidad de poder realizar un proceso de consulta indígena relacionada con el Plan Regulador, esto en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el Decreto Supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social. Nos acompaña don Diego, doña Constanza y don Oliver, ante alguna consulta que ustedes, estimados Concejales, puedan tener.

Concejal Rodríguez, Muchas gracias Presidente. Bueno, quiero felicitar el trabajo que se ha hecho por parte del equipo municipal. Me ha tocado presidir las Comisiones de Ordenamiento Territorial, donde por largo tiempo hemos estado trabajando lo que es la modificación del Plan Regulador. Destacar la importancia que tiene para la comuna que esto pueda avanzar, una nueva zonificación adaptándose a los nuevos tiempos, sobre todo pensando también en aquellas familias que están a la espera de poder avanzar con sus comités habitacionales, que gran parte de ellos están fuera de la zonificación que corresponde para poder trabajar en estos proyectos, y sin duda que la modificación de este Plan Regulador va a ayudar a que ellos puedan soñar con avanzar en sus proyectos habitacionales. Y no solo eso, sino también esta zonificación va a poder permitir avanzar en materias económicas, con un espacio adaptado pensando en los futuros proyectos industriales que pueda tener nuestra comuna. Así que

Concejal San Martín, Muchas gracias señor Presidente. Quiero saludar a la señorita Roxana Montesinos, a don Rubén Bravo y a la señorita Jacqueline Aguilera, por el tremendo trabajo que hacen, también sabemos que hay esta responsabilidad, la salud es algo que se cuestiona bastante, pero dentro de todo se trata de prestar el mejor servicio posible a la comunidad, así que le envío un gran abrazo. Muchas veces he llegado con distintas situaciones ahí, tanto personales como de algún vecino, y gracias a Dios siempre hemos tenido buena respuesta y agilidad en la respuesta que necesitamos. Así que muchas gracias, señor Presidente.

El Honorable Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, las Bases del Llamado a Concurso Público para Director o Directora del CESFAM de Monte Águila y del CESFAM de Cabrero, conforme a lo establecido en la Ley N°19.378, tal como fue presentado por la Directora de Salud Municipal.

9. PUNTOS VARIOS.

Concejal Michael Esparza:

- ✓ Informa a los vecinos que desde el lunes 10 de agosto se ha trabajado con mayor fuerza en la reparación y mejoramiento de caminos, bacheo, reparación de puentes y otras labores para recuperar la conectividad de la comuna, detallando trabajos realizados en camino El Aromo, Colicheu, camino en el sector norte de la Escuela, camino El Progreso, Igidio Ramírez, Callejón Rocha al costado del cementerio de Monte Águila, camino a la Quinta Oriente, caminos urbanos de Cabrero y Monte Águila, Ruta Q-610 La Mancha, Ruta Q-605 El Manzano, Ruta Q-555 Charrúa-Pillanco, Ruta Q-599 Charrúa-Perales, Ruta Q-605 Charrúa-La Colonia, Ruta Q-618 Membrillar-La Obra y Ruta Q-594 Los Leones-Los Caulles.
- ✓ Señala que durante ese día los trabajos continuarían en Charrúa Sur, Pantanillo y Quinta Poniente, reconociendo que aún queda mucho por hacer y transmitiendo tranquilidad a los vecinos, ya que se trabaja arduamente desde el Departamento de Obras para recuperar progresivamente la conectividad.
- ✓ Agradece públicamente a la Ilustre Municipalidad de Yumbel, a su Alcalde don José Sáez y a su Administrador Municipal don Mauricio Ruiz, por el apoyo con vallas para el cierre de calles durante la emergencia por las intensas lluvias, y también a su hermano, el Concejal Rodrigo Esparza de Yumbel, por su colaboración durante la emergencia, ayudando en gestiones y coordinaciones necesarias.
- ✓ Envía un saludo afectuoso a don Renato Navarro, nuevo Presidente Regional del Partido Republicano, y a su equipo; Minerva Fernández, Claudio Lapostol, Oriana Offerman, Felipe Salvo, Claudio Pardo, José Caballero, Neftalí Nahuelqueo y Paulina Ugalde, señalando que, sin ser militante de dicho partido, siempre estará disponible para trabajar con quienes tengan un compromiso real con la comunidad, y deseándoles éxito.

Concejal San Martín:

- ✓ Señala que en la Villa Nuevo Amanecer hay un puente con problemas y árboles peligrosos junto a un canal, según le informaron vecinos antes de las tormentas, solicitando su atención.
- ✓ Plantea también la posibilidad de otorgar una oficina a los guardias de seguridad en el SAR de Cabrero, ya que actualmente no cuentan con un lugar para realizar su documentación diaria que necesitan entregar.
- ✓ Consulta en qué situación se encuentra el nombramiento de la señorita María José, señalando que docentes y asistentes le han manifestado, que existiría un compromiso previo al respecto que no se habría respetado, y solicita que se aclare esa situación.
- ✓ Solicita que la maquinaria municipal pueda pasar dos veces por los distintos sectores y caminos rurales tras las lluvias, y plantea su preocupación por el estado de la carretera Cabrero-Monte Águila, señalando que, según información entregada por la Directora SECPLAN, señorita Yomara Carrillo, transitan aproximadamente 6.000 vehículos diarios de lunes a viernes, esperando que el municipio pueda hacerse cargo de su mantención.
- ✓ Saluda a la nueva Directiva del Sindicato de Funcionarios de la Salud, deseándoles éxito y reafirmando el apoyo del Concejal Sebastián Guenante, Presidente de la Comisión de Salud, y de todo el Concejo a los funcionarios de dicha área, por que se reconoce que realizan un buena labor, felicitando de igual forma a la Directiva saliente.

Concejal Guenante:

- ✓ Primero agradece a Dios por permitirle estar nuevamente presente entregando los requerimientos de los vecinos.
- ✓ En relación a la respuesta del Oficio N°407 del Director de DIDECO sobre la entrega de apoyo en forraje o alimentación para animales de vecinos rurales no inscritos en programas como INDAP o PRODESAL, señala que la respuesta indica que actualmente no se contempla dicha entrega con recursos municipales por no disponer la Dirección de Desarrollo Comunitario de presupuesto destinado a este apoyo. Solicita que para el presupuesto 2027 se contemple un ítem de emergencia en Desarrollo Rural, de al menos \$10.000.000, para la compra de alimento peletizado u otro tipo de alimento para animales de vecinos no inscritos en INDAP, PRODESAL u otros programas, destacando la importancia de la agricultura y la crianza de animales para la economía familiar de los sectores rurales, especialmente considerando la pérdida de pastizales por las inundaciones, es importante resolver este tema.

- ✓ En su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, solicita a la Directora de Salud Comunal un catastro sin nombres de los casos de cáncer en la comuna de Cabrero, con y sin fallecimiento, de los últimos cinco años, expresando su preocupación por la cantidad de casos de los que ha tenido conocimiento, es importante saber que está pasando en la comuna, respecto a esta situación.
- ✓ **Secretario Municipal**, consulta al Concejal Sebastián Guenante si el catastro de cáncer solicitado corresponde a cualquier tipo de cáncer y únicamente al número total de casos, sin otros datos.
- ✓ **Concejal Guenante**, confirma que se refiere a cualquier tipo de cáncer, solicitando una estadística comunal general de los casos registrados en los últimos cinco años.
- ✓ Recuerda además el compromiso de instalación de cámaras de seguridad y lectores de patente en diversos sectores de la comuna, solicitando de manera urgente que este ítem se coordine con la Directora SECPLAN y se traspase a la Dirección de Seguridad Pública, señalando la ocurrencia de dos a tres robos de vehículos semanales en la comuna, y solicitando un informe conjunto de las Direcciones de Seguridad, SECPLAN y Finanzas sobre la disponibilidad de estos recursos para el presente año o su consideración para el presupuesto 2027.
- ✓ Por último, solicita informe del Departamento de Educación sobre el ítem con que se pagaron las imposiciones de los funcionarios de educación el mes anterior.

Concejal Pedro Esparza.

- ✓ Reitera el requerimiento sobre la reparación de caminos, señalando que el camino La Hacienda sector El Progreso, se mantiene en malas condiciones, al igual que los caminos del sector Puentes Negros y los caminos de Charrúa, camino Oriente Sur, camino Pantanillo, Pasaje Los Castillos, camino La Mata y Pasajes desde calle O'Higgins hacia Oriente Sur.
- ✓ **Sr Presidente y el Concejal Pedro Esparza**, informa que en Charrúa en estos momentos se está pasando maquinaria.
- ✓ Sugiere realizar un catastro de las calles y caminos pavimentados y asfaltados de la comuna, dado el deterioro provocado por las lluvias, para distribuir de mejor forma el suministro de bacheo.
- ✓ Informa además que los caminos de Colicheu se mantiene en mal estado.
- ✓ Invita a la preselección comunal de pruebas ecuestres del día siguiente, 15 de agosto, que se realizará en el sector El Complejo de Monte Águila, para definir a los binomios que representarán a la comuna en la final regional huasa del 5 y 6 de septiembre en el Criadero Santa Ana.
- ✓ Envía un saludo afectuoso a la familia de don José Osvaldo López Vásquez, conocido como "Guajita" de Colicheu, fallecido el miércoles anterior, informando que el funeral partiría a las 14:00 horas desde su domicilio, con misa a las 15:00 horas en la Parroquia de Cabrero.
- ✓ Finalmente, informa que los vecinos del sector El Parrón organizaron una colecta voluntaria para el sábado 15 de agosto, con un aporte de \$10.000 por persona, con el fin de recaudar fondos para contratar maquinaria y camiones que permitan reparar el camino del sector, que se mantiene intransitable. Es urgente ir a revisar este camino.

Concejal Rodríguez.

- ✓ Señala que durante el presente año entró en vigencia la nueva ley de seguridad que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo reglamento se publicó el 12 de agosto. Solicita que este tema sea visto primero en Comisión y posteriormente un Concejo, con la Directora de Seguridad, para conocer las acciones y medidas que tomará el municipio para adaptarse a la nueva normativa, incluida la posibilidad de contratación de nuevos funcionarios en calidad de inspectores municipales, destacando la relevancia nacional que ha adquirido la materia de seguridad.

Concejal Hernández:

- ✓ Transmite las siguientes solicitudes de vecinos; maquinaria para el arreglo de camino del sector Las Viñas y Los Huertos en Collicheu; mayor cantidad de estabilizado en el sector Quinel, especialmente en el tramo desde la Escuela hacia Quinel, donde el relleno realizado resultó insuficiente.
- ✓ Agradecimiento de vecinos de calle Zañartu de Monte Águila por las mejoras realizadas, solicitando la reparación de baches frente a la iglesia católica, en la plaza, antes de la curva llamada vitamina, y al inicio de la ruta Q-606, además de un bacheo urgente para el camino Cabrero-Monte Águila.
- ✓ Solicita material de relleno para el final de calle Las Camelias en Villa La Merced.
- ✓ Solicita información sobre el estado de avance del proyecto de la Sede El Estero, en que etapa se encuentra y los pasos a seguir.

- ✓ Solicita apoyo con relleno y maquinaria, en coordinación con las juntas de vecinos, para las gestiones de material estabilizado realizadas por privados en los sectores San Rafael, Alto Monte Águila y El Parrón.
- ✓ Consulta además, en representación de vecinos, sobre el formato de la ficha para la entrega de juguetes, señalando que no incluye el nombre ni la edad del niño beneficiario, sino solo el del jefe o representante del hogar, y solicita que el Director de DIDECO, presente en la sala, explique el criterio utilizado.
- ✓ **Director DIDECO, don Edgardo Anfossi Parra**, Muchas gracias por la pregunta, y es súper pertinente que podamos aclarar, en vista de que hace unos días atrás, hace una semana, hubo una reunión donde se convocó a los dirigentes de la comuna, y uno de los temas fue explicar esto. Lo primero es que el tema de los regalos, dicho por Contraloría, está en el marco de ayuda social; entonces, como tal, tienen que existir ciertos criterios que justifiquen la entrega. Después de un proceso de revisión, el 60% que nos otorga el Registro Social de Hogares es lo que habitualmente se utiliza para catalogar a una persona como vulnerable; el Subsidio Único Familiar es uno de esos elementos en los que nos basamos para poder fundar esta decisión. Ahora bien, la entrega de los juguetes va a ser por hogar, y nosotros, al tener el RUT del jefe de hogar o de alguno de los integrantes del hogar, podemos acceder a la composición familiar, y desde ahí obtenemos cuáles son los niños que están dentro de ese hogar. Por eso en esta oportunidad no se solicitó el dato de los niños, porque nosotros lo vamos a obtener, y eso lo vamos a hacer porque después vamos a poder certificar que efectivamente esa familia estaba dentro del 60% de las familias más vulnerables de nuestra comuna Concejal. Es una cuestión bien técnica de cómo funciona, quizás los niños no tienen nada que ver con esto, pero había que tomar una decisión, porque la otra alternativa era aplicar informes sociales a cada niño, estamos hablando de tener que aplicar 4.000 informes sociales, lo cual en la práctica es muy difícil de realizar. Entonces esta alternativa del Registro Social de Hogares, cuando nos sentamos a analizarla con distintos Directores de la municipalidad, vimos que era la forma aplicable en la práctica que nos iba a permitir no tener problemas futuros con la justificación de esta inversión.
- ✓ **Concejal Hernández**, Gracias Director, pero me preocupa si la gente no ha ingresado nueva información, si ha nacido un niño que está entre 0 y 1 año, y no se ha renovado este Registro Social de Hogares, quedaría afuera.
- ✓ **Director DIDECO**, Como en todo, en años anteriores esta era una situación que pasaba, porque hasta el año pasado había una fecha de corte de inscripción de niños, y podía ocurrir que entre la fecha de corte y la Navidad hubieran nacimientos. No así el problema con los niños que tienen el límite de edad, porque se otorga hasta los 10 años, 11 meses, 29 días; en ese caso nosotros podemos proyectar eso, y para los recién nacidos igual hacemos una estimación para tener un delta de juguetes, que nos permita entregarle y no dejar a esos niños fuera de este beneficio, Concejal. Entonces lo tenemos cubierto, proyectado, para que no nos ocurra.
- ✓ **Concejal Hernández**, Gracias por su respuesta Director. Eso sería mi punto, señor Presidente.
- ✓ **Sr. Pdte.**, Quiero saludar con mucho afecto y agrado a los profesores y asistentes que les llegó su bono de al retiro y que están trabajando hasta estos días, los asistentes y los profesores, hasta el último día del mes, este mes deberían irse con su dinero para la casa y por supuesto esperamos que lo disfruten. Agradecerles por los años de servicio que tuvieron no solo en la educación de nuestra querida comuna de Cabrero, sino que también como funcionarios públicos, y la gran mayoría de ellos, sino todos, tan todavía muy jóvenes, así que les queda mucho tiempo por vivir y disfrutar. Hicieron un tremendo aporte y ahora ellos también merecen un cambio de aires y, por supuesto, un descanso.
- ✓ También los invito, queridos Concejales, a eso de las 12:30 hrs. debería venir la Subdere Regional, Anita María; vamos a recorrer algunos lugares de la comuna, Charrúa, Cabrero, Monte Águila, donde tenemos algunos proyectos de caminos, que son los proyectos que postulamos por la emergencia hace un par de semanas atrás, y también vamos a ver el proyecto de las luminarias que fueron adjudicadas por la Subdere y que próximamente deberían llegar los recursos. Vamos a hacer un recorrido ahí para mostrarle a Anita María distintos sectores de la comuna y también ver dónde tenemos algunas falencias, para ver cómo ellos nos pueden apoyar.
- ✓ Me quiero referir al Departamento de Obras Municipales; les quiero enviar un fuerte abrazo y muchos agradecimientos por la labor realizada las últimas semanas, y me quiero detener principalmente en don Pablo Saavedra, porque él es el Director del Departamento de Obras. No sé si se han fijado que, en algunas calles, en algunos eventos, les han colocado adoquines, no se ve muy bien estéticamente, pero la verdad es que ha sido una muy buena solución, los vecinos así lo han hecho saber. Me ha tocado, por supuesto, ver las obras, transitar por ellas, y si bien no es una solución definitiva, creemos que es una solución que va a durar más que los bacheos que se han hecho hasta ahora. Así que felicitar a don Pablo Saavedra por esta iniciativa, y por supuesto que, si esta iniciativa da resultado, la vamos a seguir replicando, incluso se lo mencioné el otro día en el camino Cabrero-Monte Águila, mientras no le hagamos una solución definitiva a ese tramo, nos quedan muchos baches todavía por tapar, pero se está trabajando fuerte en ello, así que muchas felicidades al Departamento de Obras y a todo su equipo.